

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DINKLEI S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Julio del año dos mil quince, a las veinte horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles Abel Romeo Castillo y Av. Juan Tansa Marengo (Torre Medica Omihospital), se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DINKLEI S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: **DR. CARLOS ENRIQUE BODERO SOLIS**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CIE** (100) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DR. AGUSTIN LOOR VITERI**, por sus propios derechos y por lo que representa de sus **CIE** (100) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DRA. SANDRA GARCONDA JARRIN SANCHEZ**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CIE** (100) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DR. FRANCISCO EMILIO CORREDORES TORRES**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CIE** (100) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DR. FERNANDO ANTONIO SANCHEZ ESPINOZA**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CIE** (100) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponde al 71.50% del capital de la compañía.

Preside la sesión el **DR. CARLOS BODERO SOLIS** como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta la **DRA. SANDRA JARRIN SANCHEZ**.

Los Accionistas asistentes que representan el 71.50 % del capital social de la Compañía **DINKLEI S.A.**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2014** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2014 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2014, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporados los siguientes documentos al expediente correspondiente:

Lista de asistentes y número de acciones que representan

Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes.



**DR. CARLOS BODERO SOLIS**

Accionista  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**DRA. SANDRA JARRIN SANCHEZ**

Accionista  
Secretario de la Junta